



NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud a los interesados en el Procedimiento Ordinario número 486/2018.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, de discapacidad y víctimas de terrorismo; para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-administrativa Sección 2, en el recurso contencioso-administrativo P.O. número 486/2018, promovido por D. Juan Manuel Mateos Medicis.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2018.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marion Buen.